



Alcaldía Municipal de San Juan
San Juan, Intibucá Honduras C.A.



NOTA DE REMISION

San Juan Intibucá 02 de Noviembre del 2017.

Técnico: Kelvin Marti Licon Ferrera

Oficial de Acceso a la Información Pública.

Alcaldía Municipal San Juan Intibucá.

Le saludo deseándole éxitos en sus labores que a diario realiza, deseándole que Dios derrame bendiciones en su vida .

El motivo de la presente es para remitirle la información por usted requerida.

Actividades realizada por el Departamento de la UMA

constancia de matricula de motosierra del mes de Octubre del año 2017



Rafael Romero Pineda

Coordinador de la UMA

Municipalidad de San Juan Intibucá



Alcaldía Municipal de San Juan

San Juan, Intibucá Honduras C.A



Constancia Matricula DE Motosierra

El suscrito coordinador de la **Unidad Municipal Ambiental del Municipio de San Juan Intibucá.**

Se da informe que durante el mes de Octubre se matriculo una motosierra de uso personal quedando registrada en los archivos de la UMA.

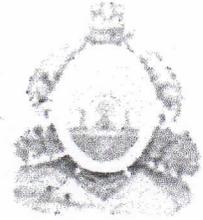
Rafael Romero Pineda

Coordinador de la UMA

Municipalidad de San Juan Intibucá



Alcaldía Municipal
San Juan Intibucá, Honduras C. A.



Teléfono: 2757-8748
Email: munisji10@yahoo.com

EXPEDIENTE PERSONAL

DATOS PERSONALES

Nombre del Propietario: Francisco Cantarero
Numero de identidad 1012-1458-00072
Solvencia Municipal 005721
Estado civil Casado
Lugar de habitación: Agua Caliente Sur
Número de teléfono: 95-04-03-70
Fecha: 26 de Octubre del 2017.

DATOS DE LA MOTOSIERRA

MARCA STIHL
COLOR Anaranjado.
CILINDRAJE 660
SERIE: 179-466-300
USO: Personal

Propietario de la Motosierra: Francisco Cantavero

Identidad: 1012-1958-00072 Estado Civil: Casado

Solvencia Municipal: 005721

Fecha de Emisión: 26 de Octubre del 2017

Valido Hasta: 31 de Diciembre del 2017


JEFE U.M.A.



JEFE DEPTO DE JUSTICIA




MUNICIPALIDAD
San Juan, Intibucá, Honduras C.A.

**CARNET DE IMPUESTO MPL
POR ASERRIO DE MADERA**

DATOS DE LA MOTOSIERRA:

MARCA: STIHL COLOR: Anaranjado

CILINDRAJE: 660 CODIGO: 179-466-300

OBSERVACIÓN:

La violación a los acuerdos emitidos será objeto de sanción y cancelación de la matricula y permiso de la motosierra